



Siendo las quince horas del día viernes veintidós de marzo de dos mil diecinueve, se emite el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, que contiene los acuerdos celebrados por el Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), los cuales asistieron a la misma: Licenciada Gladis Estefanía Monjarás Pinto, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Presidente, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Vocal, Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad de Suplente de Vocal, Licenciada Jemina Ramos Salas, Subdirectora de Atención al Usuario del Hospital de Especialidades Pediátricas, en su calidad de Vocal, Licenciada Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Subdirectora de Recursos Materiales del CRAE en su calidad de suplente de vocal y el Licenciado Jaime Enrique Zavala Clímaco, Coordinador de Archivos del CRAE en calidad de vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En la Primera sesión ordinaria del periodo 2019, los integrantes del comité de transparencia, acordaron que a través de la Unidad de Transparencia del CRAE, se enviara un oficio recordatorio a todas las áreas responsables respecto de la entrega de la información que contengan obligaciones de transparencia.

2.- En la Primera sesión ordinaria del periodo 2019, se dio a conocer a los integrantes del comité de transparencia respecto a la atención que se le dió en tiempo y forma en la entrega de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2018-2019, a la Dirección General de Capacitación del INAI.

Atendiendo a los antecedentes descritos y de conformidad con los artículos 43, 44 y 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Transparencia, conforme a lo siguiente:

A) La Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, en su calidad de Presidente, verificó la existencia de Quorum legal, estando presentes seis de los siete integrantes que conforman el Comité.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2019.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, el orden del día contenido en la Convocatoria CRAE/CT/002/2019 de fecha 20 de marzo de 2019.





D).- Se dispensó la lectura a los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que el acta correspondiente fue turnada a cada miembro del Comité de Transparencia para su resguardo.

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria, el Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que durante el mes de febrero del presente año, hubieron 13 solicitudes de información, las cuales todas ya fueron atendidas en tiempo y forma.

SEGUNDO.- En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité de Transparencia sobre el estatus que guarda la entrega de la información por parte de las áreas que conforman el CRAE y sus dos unidades aplicativas, respecto a los formatos que contienen las nuevas obligaciones de Transparencia, al respecto manifiesta que una vez hecha la revisión al sistema, se informa que no hay avances, es por ello que envió dos oficios recordatorios a dichas áreas responsables para que atiendan a la brevedad lo solicitado por esa Unidad de Transparencia.

TERCERO.- En el desahogo del punto 7 de la Convocatoria, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité de Transparencia, respecto al estatus que guarda la entrega a la Dirección General de Capacitación del INAI, sobre la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación del CRAE, el cual se encuentra atendido en tiempo y forma.

En seguimiento a lo anterior, la Lic. Gladis Estefanía Monjarás Pinto, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del CRAE, informa al seno del comité sobre el número de cursos reportados a la Dirección General de Capacitación del INAI, obteniendo un total de 105 cursos en línea comprometidos a cumplir por parte de las áreas que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades hospitalarias, las cuales se le darán seguimiento por parte de la presidencia de éste Comité de Transparencia a través de oficios recordatorios para su cabal cumplimiento.

CUARTO.- En el desahogo del punto 8 de la Convocatoria, denominado "Asuntos Generales" y en seguimiento al punto anterior, se hace del conocimiento al Seno del Comité de Transparencia, respecto a la solicitud realizada por la Enlace de Capacitación del CRAE ante el INAI, para que se haga una atenta invitación a todas las áreas que conforman este Organismo Federal para que participen en los cursos de capacitación en línea que oferta el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos, por lo que la Presidencia de éste Comité, hizo lo conducente a través del oficio



CRAE/CT/P/002/2019, el cual fue hecho del conocimiento a todos los integrantes del Comité en tiempo y forma.

En el uso de la voz solicitada por el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Transparencia y en su calidad de Vocal, informa al Seno del Comité respecto del contenido del comunicado de fecha 08 de febrero de 2019, signado por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, en el que informan sobre el listado de evaluaciones obtenidas por las Instituciones de la Administración Pública Federal como resultado de los trabajos en materia de transparencia proactiva descritos en la Guía de Gobierno Abierto en su edición 2018 y del que se puede observar que el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas obtuvo un puntaje general de 100, lo anterior en base a la actividad realizada por el CRAE avalado por el Órgano Interno de Control de ésta Institución.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de marzo de dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE ASISTIERON


LIC. GLADIS ESTEFANÍA MONJARÁS PINTO
PRESIDENTE


LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ GÓMEZ
SUPLENTE DE VOCAL


LIC. DANIELA DEL CARMEN CUNJAMÁ RUIZ
SUPLENTE DE VOCAL


LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN
VOCAL


LIC. JEMINA RAMOS SALAS
VOCAL


LIC. JAIME ENRIQUE ZAVALA CLÍMACO
VOCAL

Las firmas que anteceden corresponden a la 2a Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Transparencia del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 22 de marzo de 2019.



LISTA DE ASISTENTES A LA 2a SESION ORDINARIA 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CRAE

Nombre del asistente	Cargo	Firma
Ernesto Domínguez Gómez	Titular de Responsabilidades	
Victor Hugo Abasaid L.	Titular U T	
Jarme Estavala Climaco	Coord. Archivo	
Daniela del Carmen Conjamá Ruiz	Suplente DAF	
Gladis Estefanía Mongarós Pantoja	Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica	
Jemina Ramos Salas	Subdirectora de Atención al Usuario	

Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez
Secretario Técnico del
Comité de Transparencia del CRAE

Fecha _____